



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁRDENAS, TABASCO

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”



Contraloría Municipal

No. De Oficio: CM/UJ/ __ /201_

Asunto: El que se Indica

H. Cárdenas, Tabasco; a __ de ____ del 201__.

**A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los numerales 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 47 y 69 de la Ley de Responsabilidades de los servidores públicos vigente en el Estado de Tabasco, después de haber realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de la Unidad Jurídica de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cárdenas, Tabasco, se concluye que **no existe** documento alguno que señale la inhabilitación del **C. -----**, quien fue debidamente identificado a satisfacción de esta autoridad administrativa y quien tiene su domicilio en ----, de este Municipio de Cárdenas, Tabasco, por lo anterior este Órgano de Control Interno, en el ejercicio de sus facultades, otorga la presente constancia, por estar en condiciones para desempeñar empleo, cargo o comisión en el Servicio Público Federal, Estatal o Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales procedentes a los que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

**LIC. M.A.P. HECTOR RAMOS OLAN
CONTRALOR MUNICIPAL**